

# LA PROVINCIA

PERIÓDICO LIBERAL

Año VII

**Precios de suscripción.**  
En Castellón.—Un mes, 3 reales.—Tres meses, 9.  
Fuera.—Tres meses, 10 reales.—Seis meses, 20.  
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios con  
el aumento que el timbre reclame.  
Redacción y administración, Zapateros, 52 y 54.

Jueves 15 de Julio de 1886.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS DE  
CADA SEMANA.

**Anuncios.**  
Los suscriptores.—En la cuarta página, 5 céntimos  
de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales.  
—Defunciones y aniversarios, 10 reales uno.  
Los no suscriptores.—En la cuarta página, 10 cénti-  
mos de peseta línea.—Remitidos, á 1 real línea.—De-  
funciones y aniversarios, 15 reales uno.

Núm. 623

## DEPOSITO DE MADERAS

Y MAQUINAS DE ASERRAR  
DE FELIPE SALVADOR

Completo surtido para construcciones,  
artes, industrias, etc., etc.

CASTELLÓN: Paseo de Ribalta.  
VALENCIA: Camino del Grao.

GUANO CONCENTRADO del Perú,  
de 1.ª clase. Calle Mayor, núm. 168.

## VINO

de cosechero, legítimo Benicarló. Calle  
Mayor, núm. 168.

## HERPES (humor salat)

Se cura radicalmente con el uso de  
las PÍLDORAS ANTIHERPÉTICAS de QUE-  
RALT.

Único depósito en Castellón, farmacia  
de D. Enrique Dávalos, calle de Enme-  
dio, número 92.

## Proteccionistas y libre-cambistas.

Está siendo verdaderamente  
interesante la contienda que en  
el Senado riñen estas dos es-  
cuelas con ocasion del trata-  
do de comercio con Inglaterra,  
siendo doloroso que la atención  
grande que han despertado los  
últimos días las discusiones so-  
bre la lista civil en el Congreso,  
no hayan permitido consagrar  
más fijo estudio á la lucha á  
que nos referimos; pero que de  
todos modos debieran seguir en  
el *Diario de Sesiones* las personas  
amantes de conocer los altos  
negocios de su país.

Como siempre ocurre en es-  
tas luchas, el ardor natural de  
los combatientes lleva por pre-  
cision a ciertas exageraciones;  
pero al fin queda un remanente  
de ideas, que las personas impar-  
ciales aprecian como las más  
razonables, y que la opinion  
ilustrada concluye al fin por  
admitir.

A la verdad, tratándose de  
un problema tan complejo como  
el económico y comercial, y  
después de tantas experiencias,  
no es cuerdo, á juicio nuestro,  
decir que el libre-cambio re-  
suelve en todas partes todos los  
problemas, ni que la proteccion  
atienda en todos los casos á  
todas las necesidades.

Influyen mucho las condicio-  
nes del país y las circunstan-  
cias, y sobre todo la condicion  
de las industrias puestas en li-  
tigio.

Bajo este punto de vista, nos  
ha parecido práctico, persua-

sivo y verdaderamente discreto  
el discurso que hizo ayer en el  
Senado el señor Abarzuza; con-  
sistiendo también el punto de  
vista imparcial que tomó, al  
éxito por dicho discurso alcan-  
zado.

El señor Abarzuza cree, en  
resumen, que en el arte del go-  
bierno hay que huir de radica-  
lismos, optando por cierto eclec-  
ticismo que permite á los pro-  
teccionistas dejar en libertad  
ciertas industrias y á los libre-  
cambistas proteger á industrias  
determinadas.

Esto, como decia el señor  
Abarzuza, es lo que hacen los  
economistas prácticos de todos  
los países; pero aquí sucede que  
los proteccionistas toman por  
regla general lo que los libre-  
cambistas admiten solo por ex-  
cepcion, del mismo modo que  
hay libre-cambista que toma  
por regla general lo que única-  
mente por excepcion le conce-  
den los proteccionistas.

Y para poner de manifiesto,  
como dice bien *El Globo*, la sin-  
ceridad de estas exageraciones,  
el orador habló de las indus-  
trias que en justicia merecen  
proteccion, tales como las que  
son de interés primordial para  
el Estado, y aquellas otras que  
por hallarse en la infancia ne-  
cesitan los cuidados de la pro-  
teccion para vigorizarse y po-  
der luchar con las industrias  
similares extranjeras; y habló  
también de las muchas indus-  
trias que pesan excesivamente  
sobre el consumidor, y por lo  
tanto, no deben en modo alguno  
ser protegidas.

El acreedor á toda proteccion,  
decia elocuentemente el señor  
Abarzuza, es el hombre, el  
obrero, el industrial; porque fo-  
mentar su inteligencia es fo-  
mentar la industria y la ri-  
queza públicas.

Para nosotros, además, las  
ventajas del proyectado con-  
venio con Inglaterra son tan  
evidentes en el orden econó-  
mico, cuanto que por un lado  
no hace daño—esto lo confiesan  
los catalanes en sus confiden-  
cias íntimas—á la industria fa-  
bril, y hace mucho bien á la  
industria vinícola, que es sin  
duda alguna la riqueza más  
extendida y más importante de  
la nacion española.

Y aparte de esto, existe una  
consideracion política que nin-

gun gobierno prudente, sean  
cualesquiera sus ideas, puede  
desdeñar; y es que este es el  
tercer intento de un convenio  
con Inglaterra, intento que de  
frustrarse, nos podria en el por-  
venir procurar dificultades eno-  
josas.

Por fortuna el espíritu en  
ambas Cámaras es favorable al  
tratado, y estamos seguros que  
en breve el proyecto de que  
tratamos estará convertido en  
ley.

## A LOS VINICULTORES.

Nuestro distinguido amigo el inteli-  
gente vinicultor señor Sanchez Esteller,  
nos remite para su insercion la equiva-  
lencia de la escala alcohólica inglesa  
Sykes con la española Gay-Lusach, á fin  
de que nuestros vinicultores, que aun la  
desconocen, tengan conocimiento de ella.

### GRADOS DEL

alcohómetro de Gay-Lusach, segun la Aduana de Londres.	hidrómetro de Sykes segun la Aduana inglesa.
5	8
6	9
7	10
8	11
9	12
10	13
11	14
12	15
13	16
14	17
15	18
16	19
17	20
18	21
19	22
20	23
21	24
22	25
23	26
24	27
25	28
26	29
27	30
28	31
29	32
30	33
31	34
32	35
33	36
34	37
35	38
36	39
37	40
38	41
39	42

Los vinos de esta provincia vienen á  
tener de 11 á 14 y medio grados Gay-  
Lusach, y lo que nos concede el tratado  
de comercio en proyecto con Inglaterra,  
son 30 grados del hidrómetro Sykes, que  
son 17 grados de nuestra escala; por con-  
siguiente, aun pueden ir nuestros vinos  
reforzados á todos los mercados ingleses  
con dos ó tres grados de alcohol.

Considerando estos datos de importan-  
cia en los actuales momentos en que se  
agita la trascendental cuestion de si ha  
de resultar favorable para los intereses  
nacionales el proyectado tratado de co-  
mercio con Inglaterra, creemos conveniente  
darles publicidad para que puedan apre-  
ciarse las ventajas que indudablemente  
reportaria la aprobacion de éste.

A los interesados en ella, toca hacer  
cuantas gestiones estimen conducentes en  
pró del tratado, si es que creen que ha de  
beneficiarles, procurando en tal caso no  
demorarlas un momento.

Solo resta manifestar á los interesados  
en este asunto, que la medida del galon  
inglés viene á tener aqui la equivalencia  
de cuatro litros y medio próximamente.

## Reformas de la ley provincial.

S. M. la reina firmó ayer el decreto au-  
torizando al ministro de la Gobernacion  
para presentar á las Córtes un proyecto de  
ley reformando la vigente ley provincial.

No se altera en nada la extension del  
censo ni el procedimiento de eleccion de  
las Diputaciones, que conservan las mis-  
mas facultades que tienen en la actua-  
lidad.

La reforma más importante es la del  
art. 22, que se refiere á la facultad de im-  
poner multas concedidas á los gobernado-  
res. Para evitar la arbitraria interpreta-  
cion que se le dió durante el último ga-  
binete conservador, se declara que en  
ningun caso podrán aplicarse las multas  
á las corporaciones populares ni á ningun  
de sus individuos por motivos relacio-  
nados con el ejercicio de sus cargos.

Se aclara también el sentido del artícu-  
lo referente á las dietas señaladas á los  
individuos de la comision provincial. Al-  
gunas diputaciones han entendido que las  
dietas debian fijarse por sesion, y á segui-  
da han acordado celebrar dos y hasta tres  
diarias.

El artículo se aclara declarando que las  
dietas son por días, y que cualquiera que  
sea la duracion de las sesiones que cele-  
bre la comision provincial no pueden ser  
más de una diaria.

Respecto de la manera de constituirse  
las comisiones provinciales, del sorteo  
que para ello ha de celebrarse y de la sus-  
titucion de sus individuos, se determina  
también el sentido de la ley, atendiendo  
á las lecciones de la experiencia y á la do-  
ctrina sentada por el ministerio de la Go-  
bernacion y por el Consejo de Estado.

Una vez aprobadas estas reformas, en-  
trarán á formar parte del cuerpo de la vi-  
gente ley provincial, haciéndose una nue-  
va publicacion de ella.

## PERFILES DE LA PRENSA.

Estos son otros ortodoxos y heterodo-  
xos.

Discutiendo sobre el banquete que se dieron los socios de la Union Católica, dice á *La Fé* el órgano de la Union Católica:

«No es extraño que *La Fé* no sepa lo que pasa en el Círculo de la Union Católica.»

«En cuadro completamente su redaccion, reducida casi á sus directores, no tiene ya ni aun el personal necesario para tener, como antes, á la mitad de sus gentes en la Union Católica, y á la otra mitad enfrente de ella.»

«Para ver de qué lado se inclinan las cosas, y estar cierta de caer en blando.»

¿Conque *La Fé* ha tenido un pie en el partido carlista y otro en el partido ultramontano?

Ahora nos explicamos que *El Siglo Futuro* la acusará de andar mal.

¿Cómo había de andar bien estando tan espatarrada?

Dijimos ayer que los liberales van á todas partes detrás de los carlistas picando la retaguardia, y *El Siglo Futuro* nos contesta secamente:

«No. Del ramal.»

No sabemos lo que habrá querido decir *El Siglo Futuro*.

Porque si ha querido decir que los liberales van tirando del ramal á los carlistas, ha dicho más... de lo que nosotros nos hubiéramos atrevido á decir.

Un señor Saint-Cere acaba de biografiar al emperador de Alemania.

Y, entre sus cualidades relevantes, cuenta estas tres:

Que es una inteligencia mediana.

Que cree en Dios.

Y que se juzga el primer empleado de la nacion.

Esto último, sobre todo, no hay necesidad de probarlo.

Hace ochenta y nueve años que está cobrando la nómina.

Nada más que el doble de tiempo que, sin ser emperador, la lleva cobrando aquí el señor Calderon Collantes.

La suerte de los integros va siendo más negra que la misma pena, de famosa memoria.

Los obispos, que debian ser su más fortísimo baluarte, son su peor enemigo.

Como lo prueba una carta pastoral publicada por el cardenal arzobispo de Valencia.

Pastoral dirigida á los obispos de levita, que dice en uno de sus párrafos:

«Gracias á Dios vino ya sobre las cuestiones el espíritu de claridad, no sin haber producido confusion palpable en las cosas durante largo período. Se decía con una formalidad que espanta: *Los obispos están con nosotros*, en vez de decir: *Nosotros estamos con los obispos*, y quedaban sometidos los prelados á la condicion de alumnos respecto de los laicos.»

Esta es una alusion que debia recojer *El Siglo Futuro*.

Pero que no recojerá.

Bien mirado, quien debia recojer la alusion es *La Union*.

Porque *La Union* es el periódico que blasona de tener los obispos á su lado.

Y de llevarlos á la casa de Astrarena.

Queriendo imprimir al episcopado una direccion mestiza.

Pero como todo tiene un término en el mundo, lo va á tener también la influencia de los integros y de los mestizos que aspiraban (cada grupo por su lado), á mandar y disponer de las fuerzas que representa el episcopado español.

El cual episcopado sacude el yugo.

Y dice por boca del cardenal Monescillo: «No más obispos de levita.»

Los periódicos conservadores tienen cosas.

Que es lo que hay que tener, según Figaro.

No se trata precisamente de los conservadores heterodoxos, porque estos, no contentos con tener cosas, aspiran á tener cosas.

Se trata de los puros, de los ortodoxos, de los canovistas, de los verdaderos representantes de la tía Javiera.

Veán los lectores con lo que se descuelga *El Estandarte*, periódico que pasa por recibir inspiraciones directas del señor Cánovas.

Y dice *El Estandarte*:

«Estamos en lo que pudiera llamarse en el paso de la broma política á la bruma política; es decir, del color de rosa que vestía la situación, al aspecto parduzco que toman los gobiernos que pasan meses y meses sin realizar nada ó realizar muy poco de lo que tenían ofrecido en sus programas de oposicion.»

Con lo cual quiere el colega dirigir una censura á la situación dominante.

Como si no supiera todo el mundo, que desde que están abiertas las Cortes, no han faltado ni un solo día asuntos que discutir.

Y que hay proyectos de ley en abundancia.

Y otros que se presentarán.

De suerte, que materia para discutir no falta.

### Noticias políticas.

Los gobernadores telegrafían que la salud pública es inmejorable en sus respectivas provincias.

Mañana se verificará en el Senado la votacion del *modus vivendi*, pasando inmediatamente al Congreso, donde se discutirá con urgencia, pues el citado convenio ha de regir desde el próximo mes de Agosto.

Anteayer sintiéronse en Murcia dos estremecimientos subterráneos.

Se ha resuelto que las Cortes suspendan sus sesiones á fin de mes.

La mayoría de los diputados y senadores que se hallaban ausentes han regresado ya á Madrid.

El Senado aprobó por 63 votos contra 26 el artículo 1.º del *modus vivendi*.

El conde de Casa Gimenez combatió el artículo 2.º.

El convenio con Inglaterra será votado mañana definitivamente.

El Congreso tomará en consideracion las proposiciones rebajando un 50 por 100 el tipo de la contribucion territorial que pagan al Estado los propietarios de las tierras donde se cultiva arroz en la península; y la que se refiere á la supresion de derechos arancelarios que satisfacen los arcos españoles á su entrada en las Antillas.

### Variedades.

#### CARTILLA CONTRA EL MILDIU

PUBLICADA POR LA DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA.

Continuacion.

#### Modo de usarlo.

Así como el vino de mucha fuerza lo beben las personas débiles mezclado con agua, así el líquido presente debe usarse dilatándolo previamente con esta misma. En una vieja portadera, en un tonel desfondado de los que han servido para acarrear petróleo, ó en otro cualquier recipiente se echarán tres ó cuatro litros de sulfuro cálcico, y se mezclarán con cien de agua, ó lo que viene á ser igual, con diez cántaros de agua. La cuestion de dosis, ó cantidad suficiente, es de discrecion y de experiencia. Así, es evidente que tratándose de una viña en secano, se necesitará ménos dosis de sulfuro que para otra en regadío. Un plantado de *vidadico* no tiene las necesidades que otro de *garnacha* ó *crujillon*, y en general los vides más resistentes tienen bastante con dosis inferiores. En cuanto al límite ó cantidad máxima que de sulfuro puede emplearse, es cuestion que deba resolverse atando estos cabos: uno, que la planta no sufra detrimento por la accion alcalina del líquido; otro, que se consigan resultados más rápidos y completos; y por esto la abandonamos á la investigacion de todos. Las dosis antes marcadas son buenas: pero quizas la experiencia las mejorara todavía.

Lo que decimos de la dosis es aplicable al número de veces que se han de hacer las aspersiones y á la cantidad de la mezcla que ha de administrarse á cada pie: son asuntos de prudencia. Por de contado, las lluvias lavan las vides y se llevan la medicina, si no toda, parte por lo ménos. Procúrese que las partes verdes, incluso el racimo, esten siempre manchadas por el sulfuro: esta es la regla. Y en cuanto á la cantidad de mezcla repartida, á cada pie, tampoco puede marcarse, pues dependerá de las artes que se empleen para hacer las aspersiones. Que queden todas las partes verdes, no precisamente bañadas como si se tratase de cubrir el color verde, sino salpicadas ó rociadas solamente.

Respecto á las épocas del tratamiento, es claro que son las de peligro, y éste comienza con el mes de las flores.

De los medios ó aparatos adecuados para llevar á cabo las aspersiones no hablamos, porque fiamos más en la iniciativa particular que en nuestro consejo. Solo apuntaremos, que en último extremo, que es no contar con ningún aparato, se podrán hacer con un pozal y una brocha, ó con una regadera que tenga el rallo cruzado por pequeños agujeritos. La regla es, que si se trata de prevenir, no hay que hacer otra cosa que rogar á la manera ordinaria; y si se trata de combatir el mildiu nacido ó sea la mancha blanca, habrá que poner empeño en que la lluvia de mezcla caiga sobre el envés de las hojas.

Hay que suspender las maniobras en la época de la fecundacion, y aguardar á que esta se haya consumado. Todas las aspersiones que se quieran hasta una octava antes de celebrarse las bodas y no reanudar aquellas hasta que concluya la espor-

ga y aparezca la uvita perfectamente formada; esta es la regla.

II.

#### La lechada de cal.

Ocorre á veces, que los remedios más sencillos son también los más eficaces. Tal podía suceder con el que vamos á exponer, que cuenta hoy con la adhesion de un país rival de España en la produccion del más precioso de los caldos, y que por desgracia nos aventaja mucho en grados de cultura; este país es Italia.

Para que nuestros lectores sepan cómo comenzó la adhesion á este procedimiento, transcribimos los siguientes párrafos, que tienen un año de fecha y están tomados de una revista de aquel país:

«En la primavera del año corriente (1885) el Doctor italiano señor Cuboni, profesor de Patología vegetal en la Real Escuela Enológica de Conegliano, ha publicado los resultados de sus interesantes experiencias micro-químicas, y ha demostrado, que los espóros ó semillas mueren en ambiente ligeramente alcalino, y de aquí ha deducido, que no se haría esperar un remedio eficaz contra el mildiu.»

### Crónica local y general.

El sábado último se reunió la excelentísima Diputacion en sesion extraordinaria bajo la presidencia del señor Gobernador civil, á fin de ocuparse de los asuntos para que estaba convocada, tomando entre otros los siguientes acuerdos:

Nombrar auxiliares meritorios de la excelentísima Diputacion encargados de la instruccion de los expedientes de apremio contra los Ayuntamientos, á D Miguel Vallejo, D. Esteban Monzonis y don Miguel Adell, propuesto por el Tribunal de oposiciones, para que presten sus servicios cada uno de ellos en un partido judicial á eleccion de los opositores por el orden en que están propuestos; autorizando á la Comision provincial para que convoque á nuevas oposiciones para los seis partidos restantes, pudiendo nombrarse entre tanto los comisionados que fueran menester en la forma acostumbrada.

Confirmar el nombramiento de D. Felix Carpi Montoliu, para la plaza de Auxiliar calígrafo, con destino á las oficinas del señor Arquitecto provincial.

Ordenar el pago del personal de la seccion de cuentas y del auxiliar de la Casa provincial de Misericordia, á que presten sus servicios á las órdenes del señor Contador de fondos provinciales, á fin de que tengan cumplido efecto las disposiciones dictadas recientemente sobre reformas de la contabilidad provincial.

Nombrar á D. Joaquin Moliner Marqués para el cargo de Guarda-capataz del nuevo hospital provincial en construccion, con el haber diario de 2 50 pesetas.

Aprobar el presupuesto extraordinario mandado formar por Real orden de 1.º de Junio último, referente al nuevo servicio de establecimientos penales, á fin de que en las cárceles de Audiencia establecidas en esta ciudad y San Mateo, extingan sus condenas los sentenciados á penas correccionales; ordenando al señor Arquitecto provincial proceda inmediatamente á la formacion con arreglo á las disposiciones dictadas por la Direccion general de Establecimientos penales, de los proyectos

facultativos de las de la ciudad de Castellon y S

Se ha señalado para la nueva subasta pública impresion del *Boletín* de la provincia durante el año el día 24 de los corrientes de su mañana bajo el nombre de las. El mismo día á las 10 se celebrará la subasta del vino comun y general en los establecimientos de la ciudad, a la baja respectivamente de peseta y 1/3.

Dichas subastas se celebrarán en el salón de sesiones de la Diputacion.

Por la Comision provincial se abonan los jornales de los obreros por los talladores intervenidos en las operaciones de los mozos sujetos á re-

Dias pasados descolló de San Andrés de Palencia una nube de hormigas aladas que cubrió las tiendas y las ventanas se habian de algunos faroles fueron abiertos por los insectos.

Se habla en Jaen de un milagro que se verificó en unos cortijos del término llamados Tobilla y Cenera. Tratase de una guarra que tuvo el día de Jueves la Virgen. La Virgen anunció el fin de un numeroso gentío, 4 000 quedaron consternadas.

Las apariciones se verificaron en el aparato que se argüen. Todos los concurrentes fueron mecidos, y hasta se habian algunos dicen, de rendir las piernas de la Guardia civil, y tener la forma de que besaran un anillo, regalo de la Virgen diana de cabras, para evitar la víctima del entusiasmo.

La Virgen suele pararse espino, ó cualquier otro árbol, tanicamente desaparecen arrebatadas por los *creyentes* se llevan la tierra como r

Ha sido aprobada por el Ayuntamiento la permuta de los maestros de escuela y M.ncófar, D. Benito Ribera y Grau, respectivamente.

Se han concedido quinientos pesetas para restablecer su salud al ilustrado juez de primera instancia de la capital, D. Antonio Gar-

Mil veces hemos llamado de la autoridad acerca del asunto viene cometiendo por los conductores que circulan desde los distintos pueblitos de la provincia guiados tan solo por un espíritu de lucro admiten muchos errores que buenamente caben en los buques, contraviniendo de un modo lo dispuesto en el reglamento de buques y exponiendo á cada momento de los pasajeros.

Las corrientes de disolucion y propias del partido de esta provincia, siguen en



facultativos de las dos cárceles de Audiencia de Castellon y San Mateo.

Se ha señalado para que tenga efecto la nueva subasta para la publicacion é impresion del *Boletín Oficial* de la provincia durante el actual año económico, el día 24 de los corrientes y nueve horas de su mañana bajo el tipo de 2,900 pesetas. El mismo día á las diez de la mañana, se celebrará la subasta para el suministro del vino comun y generoso que se necesita en los establecimientos de Beneficencia, a la baja respectivamente de 65 céntimos de peseta y 1'35 pesetas litro.

Dichas subastas se verificarán en el salon de sesiones de la excelentísima Diputacion.

Por la Comision provincial se ha ordenado se abonen los derechos devengados por los talladores civiles que han intervenido en las operaciones de talla de los mozos sujetos á revision.

Dias pasados descargó en el pueblo de San Andrés de Palomar una verdadera nube de hormigas aladas. Quedaron invadidas las tiendas y las habitaciones cuyas ventanas se habian dejado abiertas, y algunos faroles fueron materialmente cubiertos por los insectos.

Se habla en Jaen de un nuevo y portentoso milagro que se viene repitiendo en unos cortijos del término de Orcera, llamados Tobilla y Cenecera

Tratase de una guardadora de cabras que tuvo el día de Jueves Santo una aparicion de la Virgen. Despues, la misma Virgen anunció el fin del mundo ante un numeroso gentío, 4 000 personas, que se quedaron consternadas.

Las apariciones se verifican con todo el aparato que su argumento requiere. Todos los concurrentes se sienten estremecidos, y hasta se ha dado el caso, segun dicen, de rendir las armas dos parejas de la Guardia civil, y tener que organizar la forma de que besaran todos medallas y un anillo, regalo de la Virgen a la guardiana de cabras, para evitar que ésta fuera víctima del entusiasmo.

La Virgen suele pararse en un enebro, espino, ó cualquier otro arbusto, é instantáneamente desaparecen hasta las raices, arrebatadas por los *creyentes*, que hasta se llevan la tierra como reliquia.

Ha sido aprobada por el Rectorado la permuta de los maestros de Torreblanca y M.ncófar, D. Benito Ribera y D. Roman Grau, respectivamente.

Se han concedido quince dias de licencia para restablecer su salud, al celoso é ilustrado juez de primera Instancia de esta capital, D. Antonio Garcia.

Mil veces hemos llamado la atencion de la autoridad acerca del abuso que se viene cometiendo por los dueños de carrajes que circulan desde esta capital á los distintos pueblos de la Plana, los que guiados tan solo por un espíritu de especulacion admiten muchos más viajeros de los que buenamente caben en los ómnibus, contraviniendo de un modo escandaloso lo dispuesto en el reglamento de carrajes y exponiendo á cada paso la vida de los pasajeros.

Las corrientes de disolucion tan ingénitas y propias del partido conservador de esta provincia, siguen en aumento. Du-

rante su última época de dominacion, dióse el triste ejemplo de una anarquía é indisciplina que trajo en pos de sí el *fulanismo*, política estéril é infecunda que en el Ayuntamiento, en la Diputacion y en el Gobierno civil, obedecia tan solo á un espíritu de egoismo y de envidia que no creó mas que rivalidades odiosas y una guerra fratricida en el partido.

Pues bien, despues que cayeron los conservadores, hicieron grandes esfuerzos para dar cohesion al disuelto grupo, que una vez en la oposicion, parecia natural que olvidando agravios y echando á un lado ofensas recibidas, entablase relaciones cordiales entre sus adeptos. Lejos sin embargo de esto, se ha procedido como saben nuestros lectores á la formacion de un nuevo comité en el que se dió la presidencia á un moderado bi-tórico, ahondándose más las divisiones con los que aqui se dicen romeristas.

Siguen, pues, las rivalidades y más avivados los enconos entre la reaccionaria grey, aunque hasta ahora los partidarios del *despreocupado* de Antequera no han podido formar su *petit* comité.

Hay que convenir en que los conservadores han demostrado aquí que podrán ser pocos y mal avenidos; pero en cambio ni tienen condiciones de hombres de gobierno, ni fuerzas ni valimiento para la oposicion.

Procedente de Barcelona ha llegado al Grao de Valencia la Escuadra de Instruccion, que permanecerá en aquellas aguas durante los dias de la feria, á fin de que pueda ser visitada por el público.

El gobernador militar señor Pacheco ha salido para la Córte.

La compañía de los ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona ha acordado ampliar el servicio entre Valencia y Castellon, estableciendo desde el día 20 del actual un tren mixto. Con este motivo el ascendente saldrá de Castellon á las seis horas 15 minutos de la mañana, llegando á Valencia á las nueve horas 9 minutos de la misma. El descendente saldrá de Valencia á las dos horas 2 minutos de la tarde, llegando a Castellon á las 4,58 de la misma. Dichos trenes se compondrán únicamente de coches de segunda y tercera clase, y desde el citado dia, el tren-correo procedente de Tarragona no llevará coches de tercera clase entre Castellon y Valencia.

Los cosecheros de vinos del campo de Tortosa se muestran algun tanto disgustados por el cariz que presenta la cosecha de este año.

Las viñas se hallan lozanas, pero ha resultado que la uva ha quedado algo pequeña, debido á que los brotes se han desarrollado mucho.

Se ha notado que aquellas cepas que fueron despuntadas, y á quienes luego se le quitaron los retoños, han dado más resultado en uva, pues ésta se halla sana y mucho más desarrollada.

El oitium está tomando gran incremento en algunas partidas cerca de Ulldecona.

El día 20 del actual se encenderá ya el faro de Benicarló, situado á 28 metros de la orilla del mar.

En la reunion celebrada el viernes último en el Circulo Agrícola Comercial de

Vinaroz acordóse la creacion de una sociedad mútua entre los cosecheros de vinos, con objeto de crear un fondo con destino á indemnizar á los asociados de los perjuicios que sufran sus viñedos en caso de pedrisco. Con el fin de tratar de las bases y modo de llevar á cabo el pensamiento, acordóse reunirse de nuevo el próximo domingo.

Inútil es que digamos lo beneficiosas que son dichas sociedades.

Escriben de Alcalá que son innumerables las intermitentes que reinan en aquella localidad, á consecuencia de una gran balsa que existe á la entrada del pueblo llena de agua en putrefaccion. Mas como quiera que en Alcalá es desconocida la higiene, no es extraño que unas veces el cólera ú otras enfermedades tenga allí especial desarrollo, como las tendra siempre mientras no haya autoridades celosas por la salud pública.

A la altura á que ha llegado la desidia y el abandono en las obras del puerto completamente paralizadas tanto tiempo, á consecuencia de la marcha del Ingeniero jefe de Caminos que todavia reside en comision en Almeria, creemos que es hora ya de que se reuna la Junta provincial del puerto, á fin de que tome las medidas necesarias para dar el necesario impulso á una obra de tanta importancia para Castellon, que no tan solo está destinada á aumentar su riqueza, sino á dar al propio tiempo trabajo á innumerables obreros.

Nos hemos ocupado varias veces de este asunto y nada hemos conseguido. ¿Por qué la Junta mencionada no reclama de los Diputados y Senadores de esta provincia, que influyan con el Gobierno para que regrese á esta ciudad el Ingeniero jefe á practicar los necesarios estudios ó que se nombre otro que le sustituya?

En el exprés de hoy saldrá para San Sebastian y el extranjero, en uso de licencia, nuestro distinguido amigo el Secretario de la Diputacion D. Telmo Vega, á quien le deseamos un buen viaje.

El domingo subió al cielo un hermoso niño hijo de nuestro querido amigo don Hipólito Fabra, á quien, así como á su atribulada familia, acompañamos en el sentimiento por tan sensible pérdida.

Hemos visto el nuevo cuadro que el alumno pensionado señor Puig, remite á la Diputacion provincial como muestra de sus progresos en las bellas artes. Es un trabajo notable que representa á un memorialista escribiendo una carta á una opuesta y graciosa jóven. Las figuras están bien dibujadas y espresadas con propiedad, y tanto el colorido como el pliegue de los paños y el relieve de los bustos, demuestran los adelantos que en el arte pictórico verifica el jóven señor Puig, en quien con justicia se tienen fundadas esperanzas de que será una gloria para la provincia.

Felicitamos al jóven pintor por su última obra y á la Diputacion que no perdona medios para proteger debidamente al estudioso alumno.

Se ha publicado un decreto disponiendo que el pueblo de Alfondoguilla, que estaba abscrito al registro de la propiedad de Segorbe, pase al distrito de Nules.

El domingo cayó un fuerte pedrisco entre los términos de Cuevas y Salsadella causando grandes perjuicios á los viñedos.

Debiendo renovarse la mitad de la Diputacion provincial con arreglo á la ley orgánica que la rige, los Diputados á quienes toca salir, son los siguientes: por el distrito de la Capital, Fabra (don Hipólito), Ruiz Vila, Ruiz (D. Julian) y Llorens y Bellés.

Por Lucena, Fabra (D. Victorino), Salvador, Sorní y Fornas.

Y por el distrito de Nules, Fabra y Adelantado (D. Victorino).

Las elecciones se verificarán en la segunda quincena de Setiembre.

Ha sido nombrado teniente fiscal de la Audiencia de lo criminal de Alcañiz el juez de primera instancia de Segorbe, D. Lamberto Rodriguez Trelles, y nombrado en su lugar el juez de Albocácer D. Daniel Esteller.

El señor Balaciart ha hecho entrega al señor ministro de Estado de una entusiasta felicitacion dirigida á éste por gran número de vinicultores, propietarios y comerciantes de Benicarló con motivo del *modus vivendi*, asegurándole que sus gestiones serán aplaudidas por todos cuantos conozcan los verdaderos intereses de la agricultura, de la industria y del comercio.

En la mañana del domingo último se declaró un voraz incendio en una fabrica de Tortosa destinada á la molienda de aceitunas. A las pocas horas consiguióse la extincion del fuego, gracias á los esfuerzos del personal de la fabrica y los auxilios prestados por las bombas del Ayuntamiento y dos de particulares que acudieron oportunamente al lugar del siniestro, en donde se personaron tambien las autoridades.

Afortunadamente no ocurrió desgracia alguna personal, calculandose las pérdidas en unas 1,500 pesetas.

Observatorio meteorológico del Instituto de Castellon.—Julio.

	DIA 8.		DIA 9.		DIA 10.		DIA 11.	
	Mañan.	Tarde.	Mañan.	Tarde.	Mañan.	Tarde.	Mañan.	Tarde.
Barómetro (reducido á milímetros)	759.7	760.5	761.9	763.8	765.9	766.0	765.9	766.0
Termómetro (dentro de la habitacion)	28.4	26.0	25.0	24.8	25.0	25.0	25.0	25.0
Id. máxima al sol	28.8	"	33.8	"	35.0	"	35.0	"
Id. mínima	18.2	"	13.6	"	13.0	"	13.0	"
Id. seco.	28.4	"	17.0	"	17.8	"	17.8	"
Id. húmedo.	23.0	"	10.6	"	10.6	"	10.6	"
Evaporacion en milímetros.	0.2	"	6.3	"	8.2	"	8.2	"
Lluvia en id.	18	"	20	"	10	"	10	"
Humedad relativa	0.0	"	0.0	"	0.0	"	0.0	"
Dirreccion del viento.	N. E.	"	N.	"	N. O.	"	N. O.	"
Fuerza del id.	447	"	478	"	478	"	478	"
Caminio recorrido 24 horas (en kilóm)	447	"	478	"	478	"	478	"
Estado del cielo.	Desp.	"	Desp.	"	Desp.	"	Desp.	"
Id. del mar.	Tranq.	"	Tranq.	"	Tranq.	"	Tranq.	"

El Ayudante, José M. Lozano.

# SECCION DE ANUNCIOS

ZAPATEROS  
52 y 54  
Castellon

**JOSÉ ARMENGOT**

ZAPATEROS  
52 y 54  
Castellon

IMPRESOR

## PAPEL PARA CARTAS

CLASES SUPERIORES, á 28, 32 36 y 40 reales  
resmilla, incluso impresion del membrete.

## SOBRES COMERCIALES

A 24, 30, 40 y 50 reales millar con membrete  
impreso.

## TARJETAS DE VISITA

A SEIS reales el 100.

## A LOS PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA

En la imprenta y librería de José Armengot, calle de Zapateros, números 52 y 54, junto á las Cuatro Esquinas, encontrarán los señores Profesores de instruccion primaria cuantos libros y enseres de enseñanza puedan necesitar para sus respectivas escuelas. Los precios son reducidos.

Esta casa se encarga de la construccion de cuerpos de carpintería y otros útiles de enseñanza, segun los modelos que se deseen, con toda solidez y á precios arreglados.

SE REMITEN CATÁLOGOS Á CUANTOS LOS PIDAN.

## CASOS Y COSAS DE CASTELLON

Estudios históricos premiados en los juegos florales de Lo Rat-Penat celebrados en Valencia el 29 de Julio de 1883, por

JUAN A. BALBAS

del cuerpo facultativo de Archivero-Bibliotecario-Anticuarios, individuo correspondiente de la real Academia de la Historia y de la de Bellas artes de San Fernando, Cronista de Castellon, etc.

Precio, TRES pesetas.

Se vende en la imprenta y librería de José Armengot, Zapateros. 52 y 54, Castellon.

## CASTELLONENSES

ILUSTRES

## APUNTES BIOGRÁFICOS

por

D. Juan A. Balbas

Un volumen en 8.º de 454 páginas, el cual contiene noticias biográficas de «doscientos setenta» personajes hijos de esta provincia.

Se vende al precio de CUATRO pesetas en la imprenta y librería de José Armengot, calle de Zapateros, 52 y 54, Castellon.

## BUENA OCASION.

Se vende una máquina de vapor fuerza de 4 caballos nominales, con caldera de 6, inglesa perfeccionada, propia para molino, huerta, industria, etc.

Se dará por un precio baratísimo. Para más detalles dirigirse á los SEÑORES M. ALBIAC Y COMP.ª, Caballeros, núms. 23 y 25, VALENCIA.

## PAPEL DE LIQUEN PARA FUMAR

medicinal, pectoral y reconstituyente

## de los Sres. Vidal y Valls

De venta en la imprenta y librería de José Armengot, calle de Zapateros, números 52 y 54; á 16 reales la gruesa y á 2 la docena de libritos.

# LA PROVINCIA

PERIÓDICO LIBERAL

DIRECCION, ADMINISTRACION É IMPRENTA, ZAPATEROS, N.ºS 52 Y 54

## CONDICIONES DE SUSCRICION

*Castellon:* Un mes, 75 céntimos de peseta.

*Fuera:* Trimestre, 2 pesetas 50 céntimos. Semestre, 5 pesetas.

*Extranjero y Ultramar:* Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame.

Los pagos se harán remitiendo el importe al Administrador, en sellos de correos con carta certificada, en libranza ó letra.

Número suelto, 10 céntimos de peseta.

Año VII

## DEPOSITO

Y MAQUINA  
DE FELIP

Completo surtido  
artes, industrias, e  
CASTELLON:  
VALENCIA: C

GUANO CONG  
de 1.ª clase. Calle

VI  
de cosechero, legít  
Mayor, núm. 168.

## HERPES (

Se cura radical  
las PÉLDORAS ANTI  
RALTI.

Unico depósito e  
de D. Enrique Dáv  
dio, número 92.

## TOQUE DE

Cuando cay  
Sagasta y subie  
vadores, persig  
ñamiento al p  
Alcaldes y Ayu  
putacion provin  
nicipales, peat  
ros, alcaldes, r  
hechura ó mer  
za de la situac  
daba por el sue  
vincia á impuls  
violentas, de a  
golpes *ab irato* de

Nada se resp  
recuerdan las  
y atropellos que  
para poder gan  
de los distritos e  
lebres elecciones  
á Córtes, en que  
jugó la guardia  
pañaba á los car  
pueblos, y despla  
zas registrando  
en el pueblo de

Parece natura  
poder el partido  
justas represalias  
decidiendo al insti  
vacion que debe  
agrupaciones po  
moliera la obra  
levantada aquí á  
tas iniquidades,  
dando la mano a  
dos y á los que p  
cado de ser libera  
los perniciosos e  
politica autoritari

Pues bien; siete  
mos de ministeri  
escepto los diputa